ANEXO 2. MODIFICACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

DEPARTAMENTO DE ___DIBUJO_____

MATERIA	CURSO
DIBUJO	ESO y BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN
La nota de la tercera evaluación será la nota media de todas las actividades realizadas por vía telemática. A todos aquellos alumnos que hayan entregado todas las actividades desde el inicio del confinamiento en el plazo establecido, se les sumará un punto más a esa nota.
LA NOTA FINAL
La nota final será la resultante de **añadir** a: • la media aritmética de las 2 evaluaciones **hasta 1 punto** en función de la nota media obtenida tras la realización de todas las actividades enviadas por vía telemática según la siguiente valoración: • De 5 a 5,9 : 0,25 punto • De 6 a 7,4: 0,5 punto • De 7,5 a 8,9: 0,75 punto • De 9 a 10 : 1 punto Para obtener esta nota final, se aplicará el siguiente redondeo: hasta X,499 la nota correspondiente a X y a partir de X,5 la nota correspondiente a X+1.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN (ALUMNADO SUSPENSO EN LA 1ª Y/O 2ª EVALUACIÓN)
Se considerará aprobada la materia en la 1a y/o 2a evaluación siempre y cuando el alumno haya hecho entrega de un 70% o más de las actividades enviadas de forma telemática y la nota media de dichas actividades (teniendo en cuenta la ponderación de los bloques arriba estipulada) sea igual o superior a 5. Para la obtención de la nota final, esta se hará en los mismos términos que para el resto de los alumnos.